



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 335 Ejemplares
48 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Miércoles 24 de Enero de 2024

No. 13

SUMARIO

Pág.

ASAMBLEA NACIONAL

Aviso Publicación PAC 2024.....1376

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 13-2024.....1376

Acuerdo Presidencial No. 15-2024.....1376

MINISTERIO DE LA MUJER

Aviso Publicación PAC 2024.....1376

MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Resolución DGTA No. 022-2023.....1377

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS

Aviso Publicación PAC 2024.....1378

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

Resolución Administrativa de Registro
de Agencia Consolidadora de Carga No. 005-2023.....1378

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resolución No. RPNDAPS-LITC-ITC-0257-2023.....1380

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....1381

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....1396

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional de Ingeniería
Aviso Publicación PAC 2024.....1397

Títulos Profesionales.....1397

ASAMBLEA NACIONAL

Reg. 2024-00111 – M. 50331174 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN
Programa Anual de Contrataciones 2024

La **ASAMBLEA NACIONAL DE NICARAGUA**, en cumplimiento del Arto. 20 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, Arto. 58 Parte in fine del tercer párrafo del Decreto No. 75-2010 “Reglamento General a la Ley 737” y Circular Administrativa DGCE-SP-07-2023 del 22 de diciembre del 2023, de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hace del conocimiento al público en general, que el Programa Anual de Contrataciones del año 2024 de la Asamblea Nacional de Nicaragua, se encuentra disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas, (SISCAE) www.nicaraguacompra.gob.ni y Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF).

Dado en la ciudad de Managua, a los 19 días del mes de enero de 2024. (f) **Enygi López Bayres, Responsable División de Adquisiciones.**

CASA DE GOBIERNO

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 13-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
 Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
 la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Déjese sin efecto el nombramiento de la Compañera Meyling Inés Dolmuz Paiz, en el cargo de Secretaria de Administración y Finanzas Internas, con rango de Vice-Ministra, contenido en el Acuerdo Presidencial No.01-2017, de fecha once de enero del año dos mil diecisiete, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No.10, del 16 de enero del año dos mil diecisiete.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintidós de enero del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 15-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
 Comandante Daniel Ortega Saavedra
CONSIDERANDO

ÚNICO

Que la Ley N° 1017, Ley Creadora de la Empresa Nicaragüense del Gas (ENIGAS), publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 30 de fecha 14 de febrero del 2020, expresamente dispone que el Presidente de la República nombrará a los miembros que integrarán la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense del Gas (ENIGAS) y a su Director Ejecutivo.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere
 la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombramiento de la Junta Directiva.
 Nómbrase la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense del Gas (ENIGAS), la cual estará integrada de la siguiente manera:

- Presidente: Luis Adrián Pichardo Chávez.
- Secretario: Director Ejecutivo de ENIGAS, por disposición de su Ley Creadora.
- Tesorero: Ervin Antonio Vargas Pérez.
- Vocal: Peter Hans Díaz Balladares.

Artículo 2. Designación del Director Ejecutivo.
 Nómbrase a Norman Nelson Vega Obando, Director Ejecutivo de la Empresa Nicaragüense del (ENIGAS).

Artículo 3. Derogación.

Se deroga el Acuerdo Presidencial No.04-2024, de fecha once de enero del año dos mil veinticuatro, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No.07, del 16 de enero del año dos mil veinticuatro.

Artículo 4. Vigencia.

El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintidós de enero del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DE LA MUJER

Reg. 2024-00114 – M. 50238289 – Valor C\$ 95.00

AVISO

El Ministerio de la Mujer (MINIM), de Conformidad con el Arto.58 del Reglamento General de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público. Comunica a todas las Personas Naturales y Jurídicas, que el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la institución, está disponible en el portal único de contrataciones

Mangua 18 de enero de 2024. (f) Alicia del Carmen Matus. Responsable Oficina de Adquisiciones.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
E INFRAESTRUCTURA**

Reg. 2024-00109 – M. 50229918 – Valor C\$ 285.00

**MINISTERIO DE TRANSPORTE E
INFRAESTRUCTURA
Dirección General de Transporte Acuático**

RESOLUCIÓN DGTA N° 022-2023

**TARIFAS DE SERVICIOS Y DERECHOS
PORTUARIOS AL BUQUE TANQUE “IV MARIAS”,
EN ACTIVIDAD DE CABOTAJE NACIONAL,
CUANDO RECALE EN PUERTO EL BLUFF -
BLUEFIELDS**

El suscrito Director General de la Dirección General de Transporte Acuático del Ministerio de Transporte e Infraestructura, “Autoridad Marítima y Portuaria Nacional”, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, con reformas incorporadas”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 35 del 22 de febrero de 2013, la Ley N° 399, “Ley de Transporte Acuático” publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 166 del 3 de septiembre del 2001 y su Reglamento, Decreto A.N. N° 4877, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 245 del 19 de diciembre de 2006, la Ley N° 838 “Ley General de Puertos de Nicaragua”, texto con modificaciones consolidadas publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 17 del 26 de enero de 2021 y su Reglamento, Decreto Ejecutivo N° 32-2013, texto con modificaciones consolidadas publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 17 del 26 de enero de 2021

VISTOS:

I

Que la Empresa Portuaria Nacional (EPN) solicitó, según lo preceptuado en el Artículo 23, numeral 16 y 17 de la Ley N° 838, Ley General de Puertos de Nicaragua, a esta Autoridad Marítima y Portuaria, propuesta de tarifas para los servicios prestados a los buques que atraquen en los puertos de su propiedad o administración y para la carga que se maneje en ellos, sometiéndolos a la aprobación de la DGTA; en este sentido, solicitan la aprobación de un Pliego Tarifario para los servicios y derechos portuarios que se le prestan al buque tanque “IV Marías” en puerto El Bluff – Bluefields, que opera en la actividad de cabotaje nacional.

CONSIDERANDO

I

Que de conformidad con el Artículo 4, numeral 5 de la Ley N° 399, Ley de Transporte Acuático, es competencia de la Dirección General de Transporte Acuático, revisar y autorizar las tarifas por servicios portuarios y del transporte acuático nacional. De igual forma, el artículo 121 de la Ley N° 838, Ley General de Puertos de Nicaragua, establece que la Dirección General de Transporte Acuático es la Autoridad competente para revisar y autorizar las tarifas portuarias, así como el control de la aplicación de las mismas.

II

Que el Reglamento a la Ley General de Puertos de Nicaragua, Título VI del Régimen Económico del Sistema Portuario, Capítulo I del régimen tarifario, Art. 121 Órgano de control del sistema de tarifas y precios, la DGTA es la Autoridad competente para revisar y autorizar el sistema de tarifas y precios portuarios y controlar su aplicación. De igual manera, el artículo 66 señala que la **APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN, AJUSTES Y REVISIÓN DE TARIFAS**, por parte de la DGTA, se hará a través de resoluciones fundadas, normará y aprobará la autorización, ajuste y revisión de las tarifas máximas por servicios y derechos portuarios.

III

Que por el tipo de producto que se transporta, por su tonelaje de arqueo bruto, por sus características técnicas (año de construcción, ser monocasco, entre otros) el buque tanque “IV MARIAS” deberá cumplir medidas de seguridad que requieren servicios portuarios especiales distintos a los brindados a otros barcos en actividad de cabotaje.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confieren la Ley N° 399, Ley de Transporte Acuático, Artículo 4 numeral 5; Ley N° 838, Ley General de Puertos de Nicaragua, Artículos 23, 43, 121, 122 y 123; Decreto 32-2013, Reglamento a la Ley N° 838, Título III Capítulo I “Del régimen tarifario de los puertos” Artículos 64, 65 y 66, y demás disposiciones técnicas y legales citadas, esta Autoridad Marítima y Portuaria:

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar las tarifas por servicios y derechos portuarios a ser aplicadas al buque tanque “IV MARIAS”, en actividad de cabotaje nacional, cuando recale en puerto El Bluff – Bluefields y navegue en el Río Escondido, las que quedan establecidas de la manera siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFAS CS	UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIO AL BUQUE		
- Ayuda a la navegación	5.78	Por TAB

- Amarre y desamarre (Incluye el uso de cualquier medio acuático utilizado en dicha operación).	4.00	Por TAB
- Recargo amarre y desamarre (Arto. 23)	549.00	Por hora o fracción
- Practicaje de barra (Incluye el uso de cualquier medio acuático utilizado en dicha operación).		Por TAB
- Recargo practicaje (arto. 25, inciso f)	366.00	Por hora o fracción
- Remolcaje (Por la asistencia del remolcador durante las operaciones de atraque/desatraque en la terminal líquida).	8.00	Por TAB
- Estadía en muelle terminal líquida:	180.00	
- Practicaje de río (Incluye el traslado del práctico). (Arto. 25, inciso p).	9.15	Por TAB

SEGUNDO: Incluir en el listado de tarifas autorizadas por SERVICIOS COMPLEMENTARIOS del “Reglamento operativo y tarifas portuarias de la administración de puerto El Bluff – Bluefields, EPN”, autorizado bajo Resolución DGTA N° 027-2022, a opción del cliente, la tarifa de servicio de alquiler de remolcador que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFAS US\$	UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ALQUILER DE EQUIPOS		
-Alquiler de remolcador	200.00	Por hora o fracción

TERCERO: Dejar sin efecto legal la Resolución DGTA N° 005 – 2011.

CUARTO: Toda alteración o violación que se haga a lo dispuesto en la presente Resolución será sancionada de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 399, “Ley de Transporte Acuático” y su Reglamento, y en la Ley N° 838 “Ley General de Puertos de Nicaragua” y su Reglamento.

QUINTO: Las disposiciones contenidas en la presente Resolución entrarán en vigencia a partir del primero de enero del año 2024, sin detrimento a su posterior publicación en La Gaceta Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) **Lic. Manuel Salvador Mora Ortiz, Director General.**

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS**

Reg. 2024-00116 – M. 50266535 – Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE
TELECOMUNICACIONES Y CORREOS
AVISO DE PUBLICACION DEL PAC 2024**

El Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR) en cumplimiento al artículo 20 de la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y al artículo 58 del Decreto N° 75-2010 “Reglamento General a la Ley N° 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y su reforma, hace del conocimiento a todos los potenciales proveedores inscritos y vigentes en el Registro de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que el **Programa Anual de Contrataciones de TELCOR**, para el periodo presupuestario del año dos mil veinticuatro, ya se encuentra disponible en el Portal Único de Contrataciones (SISCAE) en la siguiente dirección (www.nicaraguacompra.gob.ni). (f) **Lic. Ana Yancy Ramírez Duarte, Jefa de la Unidad de Adquisiciones TELCOR.**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS ADUANEROS**

Reg. 2024-00095 – M. 50012722 – Valor C\$ 380.00

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
ADUANEROS (DGA)
DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE REGISTRO
DE AGENCIA CONSOLIDADORA DE CARGA NO.
005-2023**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS (DGA). Managua, doce de Junio del año dos mil veintitrés, a las ocho y doce minutos de la mañana. -

VISTOS RESULTA:

I

El día veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés, el señor (a) Jorge Joel Espinoza Hernández, mayor de edad, soltero, Gerente Propietario, de este domicilio, e identificado con cedula de identidad ciudadana número cero, cero, uno, guion, dos, cinco, cero, dos, nueve, seis, guion, cero, cero, dos, siete, letra “S” (001-250296-0027S) procediendo en su calidad de representante legal de la razón social **Jorge Joel Espinoza Hernández**, identificado con cédula RUC 0012502960027S y registrada en Dirección General de Transporte Acuático del Ministerio de Transporte e Infraestructura número DGTA 411;

presentó ante la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA) solicitud de autorización para que su representada pueda operar como Agente Consolidador de Carga y ejercer de esa manera la condición de auxiliar de la función pública aduanera.-

II

El señor (a) Jorge Joel Espinoza Hernández acreditó su representación con los atestados siguientes:

(a) Escritura pública número noventa y cinco (95), Declaración Notarial, autorizada en la ciudad de Managua, a las once y ocho minutos de la mañana del día veintinueve de agosto del año dos mil veintidós, ante los oficios de Federico Antonio Rivers Cuadra.-

(b) Cédula de Registro Único de Contribuyente (RUC) número 0012502960027S emitida por la Dirección General de Ingresos (DGI) vigente hasta el día veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro. -

(c) Solvencia Fiscal número 0012502960027S41328IKJBQ6 emitida por la Dirección General de Ingresos (DGI), vigente hasta el día cinco de marzo del año dos mil veintitrés.-

(d) Cédula de identidad número cero, cero, uno, guion, dos, cinco, cero, dos, nueve, seis, guion, cero, cero, dos, siete, letra "S" (001-250296-0027S) a nombre de Jorge Joel Espinoza Hernández, vigente hasta el día treinta de marzo del año dos mil veintinueve.-

(e) Certificado de inscripción en el Registro de Agente Consolidador de Carga bajo el número DGTA 411, emitida por la Dirección General de Transporte Acuático del Ministerio de Transporte e Infraestructura, vigente hasta el día ocho de Agosto del dos mil veintitrés.-

(f) Constancia emitida por la Dirección General de Transporte Acuático del Ministerio de Transporte e Infraestructura número 0045897, vigente hasta el día ocho de Agosto del dos mil veintitrés.-

(g) Constancia de Responsable Directo, emitida por la Dirección General de Ingresos (DGI), vigente hasta el día once de abril del año dos mil veintitrés

(h) Constancia de Actividad Económica, emitida por la Dirección General de Ingresos (DGI).-

(i) Constancia de Inscripción Definitiva, emitida por la Dirección General de Ingresos (DGI). -

Analizada la documentación adjunta a la solicitud; esta se encontró conforme.-

CONSIDERANDO

I

Que el desarrollo del comercio exterior solamente es posible mediante la participación activa de los agentes económicos privados, que permita el fortalecimiento de la relación, entre el sector público y sector privado, considerado como uno de

los pilares fundamentales de modernización; conceptualizado por la Organización Mundial de Aduana (OMA).-

II

Lo prescrito en la Constitución Política de la República de Nicaragua, para el fortalecimiento de la alianza de gobierno con el sector empresarial y los trabajadores, bajo el diálogo permanente en la búsqueda de consenso, que permita mejorar la funcionalidad y eficiencia de las instituciones públicas, simplificando los tramites y reduciendo las barreras.-

III

Que de conformidad con el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) establecido mediante Resolución No. 223-2008 (COMIECO-XLIX) Publicado en "La Gaceta", Diario Oficial número 135 del dieciséis de Julio del año dos mil ocho; Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), establecido mediante Resolución No. 224-2008 (COMIECO-XLIX), publicado en "La Gaceta", Diario Oficial número 136, 137, 138, 139, 140, 141 y 142 correspondiente a los días diecisiete, dieciocho, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco de julio del año dos mil ocho; Ley Creadora de la Dirección General de Servicios Aduaneros y de reforma a la Ley Creadora de la Dirección General de Ingresos, publicada en "La Gaceta" Diario Oficial número 69 del seis de abril del año dos mil, se determinó el procedimiento para revisar la solicitud, tramitar la misma y autorizar la operación de la razón social **Jorge Joel Espinoza Hernández**, registrada con nombre Comercial: (EH CARGO LOGISTICS), Identificada Con cédula RUC 0012502960027S como Agente Consolidador de Carga.-

IV

Que la División de Fiscalización mediante memorándum DGA-DF-DADC-SAD- 018-11-2022 Y DGA-DF-JDAM-DADC/SAD-0935-05-2023 remitió a la División de Asuntos Jurídicos informe de verificación de información de la empresa, los socios de la empresa y verificación de domicilio tributario a nombre de la razón social **Jorge Joel Espinoza Hernández**, registrada con nombre comercial: (EH CARGO LOGISTICS).-

POR TANTO:

De conformidad con los requisitos estipulados en el artículos 18, 19 Inciso (a), 20, 21, 22, 23 y 25 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA), establecido mediante Resolución No. 223-2008 (COMIECO-XLIX), publicado en "La Gaceta", Diario Oficial número ciento Treinta y cinco del dieciséis de julio del año dos mil ocho y artículo 56, 58,59,66,70,72,73,118,121,149,151 y 152 del Reglamento al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), establecido mediante Resolución No. 224-2008 (COMIECO-XLIX), publicado en "La Gaceta" Diario Oficial número ciento treinta y seis del diecisiete de julio del Año dos mil ocho, Ley 339 "Ley Creadora de la Dirección General de Servicios Aduaneros y de reforma a la ley Creadora de la Dirección General de Ingresos", publicada en "La Gaceta", Diario Oficial número Sesenta y nueve del seis de Abril del año dos mil.-

RESUELVE:

PRIMERO: Se autoriza como Agencia Consolidadora de Carga a la Razón Social **Jorge Joel Espinoza Hernández**, registrada con nombre Comercial (EHCARGO LOGISTICS), identificada con cédula RUC 0012502960027S, para que opere como auxiliar de la función pública aduanera.-

SEGUNDO: La agencia consolidadora de carga **Jorge Joel Espinoza Hernández**, registrada con nombre comercial: (EHCARGO LOGISTICS), se dedicará por su cuenta a ofrecer los servicios de trámite y operaciones aduaneras establecidas en la legislación aduanera en nombre de sus representados y podrá actuar como tal ante las administraciones de aduana.

TERCERO: La agencia consolidadora de carga **Jorge Joel Espinoza Hernández**, registrada con nombre comercial: (EHCARGO LOGISTICS), deberá cumplir y hacer cumplir lo establecido en el artículo 21 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA), y artículo 86 del Reglamento al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), así como las demás normas Aduaneras y conexas en las operaciones de comercio exterior en que intervengan. -

CUARTO: La agencia consolidadora de carga **Jorge Joel Espinoza Hernández**, registrada con nombre comercial: (EHCARGO LOGISTICS), deberá registrarse en el Módulo de Gestión de Usuario (MGU), Que Administra La División de Asuntos Jurídicos, de conformidad con los procedimientos establecidos en la circular técnica no. 173/2011 del veintisiete de diciembre del dos mil once. -

QUINTO: Deberá de cancelar los aranceles correspondientes de conformidad a circular técnica No.008/2006 "Servicios Aduaneros y precio de venta por formatos" emitida el 03 de febrero del 2006.-

SEXTO: De conformidad a Circular técnica No.232/2009 "Disposiciones generales para implementar el piloto del Sidunea World en la Administración de Aduana en la central de carga aérea emitida 27 de noviembre del dos mil 2009, deberá de cancelar los aranceles para derecho a uso del sistema informático del servicio aduanero y por cada identificador de usuario (login).

La presente resolución administrativa consta de dos (2) folios útiles en papel común y se archiva una copia en el expediente que contiene las diligencias de solicitud, tramitación, verificación y autorización que dieron origen a la presente resolución.

Notifíquese al solicitante para que ejercite su derecho.- (f)
Luisa Mercedes Rojas Jiménez, Directora de Asuntos Jurídicos Dirección General de Servicios Aduaneros.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2024-00110 – M. 50217511 – Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, dos, cinco, siete (0257), Folio trescientos cincuentaicinco (355) y trescientos cincuenta y seis (356), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-352-2023** a favor del **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0257-2023

Que vista la solicitud presentada el veinte de diciembre del dos mil veintitrés por el señor Ubenses Noel Romero Zapata ante este **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** en calidad de Apoderado Especial para el trámite ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA) de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número diez (10), suscrita el veinticuatro de abril del dos mil veintiuno ante los oficios notariales del licenciado Ivo Jorge Ferreyra Vargas, y de acuerdo a «*Contrato N.º DEP85-202-2023*» y «*Contrato N.º DEP40-264-2023*», suscritos entre el **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV)** representado por el ingeniero Carlos Roberto Silva Cruz en calidad de Director Ejecutivo facultado mediante Resolución Administrativa N.º 001-2018 del dos de enero del dos mil dieciocho emitida por el Consejo Directivo del FOMAV, y el ingeniero Alexander Antonio Hernández Arcia, Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **Soluciones Viales, S.A.** de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número veinticuatro (24) suscrita el veinticuatro de agosto del dos mil dieciséis ante los oficios notariales de la licenciada María Adilia Rodríguez González; todo ello con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-352-2023** de Título de Concesión.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-352-2023** de «Autorización para aprovechamiento de aguas superficiales de tres (03) tomas a favor del Fondo de Mantenimiento Vial» emitida el veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés y notificada a representantes de dicha instancia el veinte de diciembre del dos mil veintitrés. El derecho otorgado posee una vigencia de **CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma superficial Laguna de Moyuá», circunscrito en la cuenca N.º 55 denominada «**Río Grande de Matagalpa**», demarcado en el municipio de Ciudad Darío, departamento de Matagalpa, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **601623 E – 1392641 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 480,00 m³. El uso autorizado corresponde a **OTROS NO ESPECIFICADOS** [Obras de mantenimiento rutinario 2-2023, Grupo N.º 76, Tamos: Puertas Viejas - Esquipulas (iglesia) (Longitud: 34,36 Km) y Empalme San Dionisio – San Dionisio (Longitud: 15,57 Km)].

TERCERO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma superficial Río Oyote», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Morrito, departamento de Río San Juan, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **720444 E – 1297827 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 120,00 m³. El uso autorizado corresponde a **OTROS NO ESPECIFICADOS** [Obras de mantenimiento rutinario 2-2023, Grupo N.º 77, Tamo: Empalme Morrito – Morrito (Longitud: 20,68 Km)].

CUARTO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma superficial Río San Bartolo», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Morrito, departamento de Río San Juan, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **715605 E – 1288773 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 120,00 m³. El uso autorizado corresponde a **OTROS NO ESPECIFICADOS** [Obras de mantenimiento rutinario 2-2023, Grupo N.º 77, Tamo: Empalme Morrito – Morrito (Longitud: 20,68 Km)].

Dado en la ciudad de Managua, a las once y cincuenta y tres minutos de la mañana del veintiuno de diciembre del dos mil veintitres.- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Ubenses Noel Romero Zapata, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-352-2023, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las nueve y cincuenta minutos de la mañana del ocho de enero del dos mil veinticuatro. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2024-M00121 - M. 49891088 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: AGROVET MARKET S.A.
Domicilio: Perú
Apoderado: MARVIA MERCEDES HERRERA LAINEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

NUTRI BITES

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto veterinario de uso exclusivo para perros y gatos.
Número de expediente: 2023-002730
Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de octubre del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00122 - M. 49337990 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS S.A.
Domicilio: República de Panamá
Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FUENTE PURA ESENCIA

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 33
Productos/Servicios:
AGUA MINERAL GASIFICADA CON ESENCIA.
Número de expediente: 2023-001793
Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de junio del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00123 - M. 49338117 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS, S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

YUPI

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 32
Productos/Servicios:
Bebidas refrescantes saborizadas.
Número de expediente: 2023-001653

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de junio del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00124 - M. 49337828 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS S.A.
Domicilio: República de Panamá
Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FUENTE PURA GASIFICADA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

AGUA MINERAL GASIFICADA.

Número de expediente: 2023-001794

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de junio del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00125 - M. 49973428 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Grupo Empresarial Bago S.A.
Domicilio: España
Apoderado: CARLOS EDUARDO TÉLLEZ PÁRAMO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

D.B.I. DUO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos antidiabéticos y anti-hiperglucemiantes.

Número de expediente: 2023-003116

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00126 - M. 49973785 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Grupo Empresarial Bago S.A.
Domicilio: España
Apoderado: CARLOS EDUARDO TÉLLEZ PÁRAMO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

D.B.I. FORTE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos antidiabéticos y anti-hiperglucemiantes.

Número de expediente: 2023-003115

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00127 - M. 49974653 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.
Domicilio: El Salvador
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

TAGVIJOSA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, ESPECIALES O NO, DROGAS, PRODUCTOS VETERINARIOS, DESINFECTANTES Y ESPECIALMENTE UN PRODUCTO QUE SERVIRÁ COMO ABORTIVO PARA LA GRIPE.

Número de expediente: 2023-003370

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00128 - M. 49974082 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Grupo Empresarial Bago S.A.
Domicilio: España
Apoderado: CARLOS EDUARDO TÉLLEZ PÁRAMO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

D.B.I. AP 500

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos antidiabéticos y anti-hiperglucemiantes.

Número de expediente: 2023-003114

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00129 - M. 49974414 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.
 Domicilio: El Salvador
 Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

VIJOSAFENALER

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 UN PRODUCTO FARMACÉUTICO DE USO HUMANO
 CONSISTENTE EN UN ANTIHISTAMÍNICO.
 Número de expediente: 2023-003372
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de diciembre del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00130 - M. 50005733 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ALTIAN PHARMA, SOCIEDAD ANONIMA
 Domicilio: República de Guatemala
 Apoderado: Ana Carolina Barquero Urroz
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

CISTEXEL

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Producto farmacéutico de uso humano relacionados con el tracto urinario.
 Número de expediente: 2023-003171
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00131 - M. 50005555 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ALTIAN PHARMA, SOCIEDAD ANONIMA
 Domicilio: República de Guatemala
 Apoderado: Ana Carolina Barquero Urroz
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

KEITY

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos hormonales.
 Número de expediente: 2023-003106
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de noviembre del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veintiuno de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00132 - M. 50005628 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ALTIAN PHARMA, SOCIEDAD ANONIMA
 Domicilio: República de Guatemala
 Apoderado: Ana Carolina Barquero Urroz
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ZENTAVION

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Producto farmacéutico de uso humano indicado como Antibiótico.
 Número de expediente: 2023-003153
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de noviembre del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00133 - M. 50051713 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LIONEL EDUARDO LANZAS PINEDA
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: ALLAN MANUEL VEGA DUARTE
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado:

ChonBravos

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 43
 Productos/Servicios:
 Para proteger servicios de alimentación, principalmente los servicios que consisten en preparar alimentos y bebidas para el consumo humano, especialmente los servicios de bar y restaurantes de comida rápida con énfasis en la preparación de alas, muslos, muslos deshuesados y otras piezas de pollo marinadas y/o empanizada para ser consumidas con salsas muy especiales y otras recetas culinarias propias; servicios de cafés; servicios de cafeterías y pastelería; servicios de catering, servicios de banquetes, servicios de bebidas y comidas preparadas; servicios de comedores; escultura de alimentos; servicios de restaurantes de auto servicio; servicios de restaurantes y alimentación. Platillos y comidas elaboradas con recetas propias y exclusivas en general, así como también platillos de alta cocina nacional e internacional .
 Número de expediente: 2023-003080
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de noviembre del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00134 - M. 49974938 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CHEMO RESEARCH, S.L.
 Domicilio: España
 Apoderado: DANNY JOVANY GAITÁN ORTIZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

LOLINDA

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Anticonceptivos orales.
 Número de expediente: 2023-003220
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de noviembre del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00135 - M. 49968811 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENERICOS CENTROAMERICANOS SOCIEDAD ANONIMA
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: FATIMA DEL ROSARIO PORRAS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

BACTRO-URO

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 ANTIBACTERIANOS.
 Número de expediente: 2023-002928
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de octubre del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00136 - M. 49968811 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENERICOS CENTROAMERICANOS SOCIEDAD ANONIMA
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: FATIMA DEL ROSARIO PORRAS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

METOP

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HIPERTENSION ARTERIAL Y ANGINA DE PECHO.
 Número de expediente: 2023-002930
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de octubre del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua siete de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00137 - M. 49968811 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENERICOS CENTROAMERICANOS SOCIEDAD ANONIMA
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: FATIMA DEL ROSARIO PORRAS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

NIFEPRESS

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 MEDICAMENTO PARA LA EL TRATAMIENTO DE LA HIPERTENSION ARTERIAL Y ANGINA DE PECHO.
 Número de expediente: 2023-002931
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de octubre del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00138 - M. 49968811 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENERICOS CENTROAMERICANOS SOCIEDAD ANONIMA
 Apoderado: FATIMA DEL ROSARIO PORRAS
 Domicilio: República de Nicaragua
 Tipo de signo: Nombre Comercial
 Signo solicitado:

GRUPO DELGADO

Para proteger:
 LABORATORIO Y DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y VENTAS DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS AFINES, ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LAS ACTIVIDADES DE LAS MISMAS.
 Número de expediente: 2023-002929
 Fecha de Primer Uso: Veinticinco de octubre del año dos mil.
 Presentada: veinticinco de octubre del año dos mil veintitres.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de noviembre del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00139 - M. 49868170 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERTIAGRO PTE LTD.
 Domicilio: Singapur
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ORIZA SUPER 50 SC

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Herbicida de uso en agricultura.

Número de expediente: 2023-002914

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de octubre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00140 - M. 49868449 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio EDAN, Clase 10 Internacional, Exp.2021-002260, a favor de Edan Instruments Inc., de R.P. de China, bajo el No.2023139689 Folio 27, Tomo 463 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta y uno de octubre, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M00141 - M. 49868989 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio VITRAKVI, clase 5 Internacional, Exp.2018-000888, a favor de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT., de Alemania, bajo el No.2023139683 Folio 21, Tomo 463 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta y uno de octubre, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M00142 - M. 49869150 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio kokowei, clase 25 Internacional, Exp.2022-000791, a favor de Zhang Wendu., de China, bajo el No.2023139694 Folio 32, Tomo 463 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta y uno de octubre, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M00143 - M. 49867985 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Herbicone

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Herbicida.

Número de expediente: 2023-002926

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de octubre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00144 - M. 49865116 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PRODUCTOS FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Domicilio: México

Apoderado: RICARDO BENDAÑA GUERRERO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SUNDERIN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos, a saber, antibióticos; preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2023-003344

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00145 - M. 49865408 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: INTERVET INTERNATIONAL B.V.

Domicilio: Países Bajos

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LUMINVU

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones oftálmicas veterinarias para animales de compañía.

Número de expediente: 2023-003346

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00146 - M. 49865830 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: INTERVET INTERNATIONAL B.V.
 Domicilio: Países Bajos
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

QUELVISON

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Preparaciones oftálmicas veterinarias para animales de compañía.
 Número de expediente: 2023-003348
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de diciembre del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00147 - M. 49865984 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: SERVIDECO, SOCIEDAD ANÓNIMA.
 Domicilio: República de Guatemala
 Gestor (a) Oficioso (a): MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

SELTHER

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 20
 Productos/Servicios:
 Camas y colchones.
 Número de expediente: 2023-003347
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de diciembre del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00148 - M. 49866195 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERTIAGRO PTE LTD.
 Domicilio: Singapur
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ORIZA 48 EC

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Herbicida de uso en agricultura.
 Número de expediente: 2023-002760
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de octubre del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de octubre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00149 - M. 49864675 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PRODUCTOS FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
 Domicilio: México
 Apoderado: RICARDO JOSE BENDAÑA GUERRERO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ALTEGAM

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Producto farmacéutico para el tratamiento del Síndrome del intestino irritable; colitis agudas y crónicas, colitis espasmódicas, colopatías funcionales; duodenitis, reflujo gastroesofágico, esofagitis; dolor de cólico abdominal, normorregulador en caso de constipación y/o diarrea; prevención y alivio de la flatulencia, aerofagia, dolor abdominal por exceso de gases; cólico abdominal recurrente, síndrome dispéptico del lactante; reflujo gastroesofágico, dolor abdominal recurrente de causa funcional; náuseas, vómito, flatulencia, timpanización.
 Número de expediente: 2023-003249
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de noviembre del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00150 - M. 49864019 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A.
 Domicilio: Panamá
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

VERMIPROL

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Insecticidas.
 Número de expediente: 2023-003205
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de noviembre del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00151 - M. 49864232 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DORI ALIMENTOS S.A.
 Domicilio: Brasil
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

DORI

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Gomitas (caramelos); Gusanitos de fruta (caramelos); Gotas ácidas y aros (caramelos); Jaleas; Gomas de fruta en rodaja (caramelos); Confites; Caramelos; Decoraciones de chocolate para pasteles; Caramelos de cacao; Dulces; Masas de chocolate con frutos oleaginosos; Caramelos con sabor a chocolate; Chispas de chocolate; Pasteles a base de chocolate; Masas de chocolate que contienen frutos secos; Chocolate granulado; Tabletas de confitería de chocolate; Paletas (caramelos); Maní; Caramelos de gelatina y aperitivos de dulces de fruta.

Número de expediente: 2023-003282

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00152 - M. 49864484 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: IL-YANG PHARM. CO., LTD.

Domicilio: República de Corea

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NORUTEC

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas, a saber, medicamentos antiulcerosos; Productos farmacéuticos para el sistema nervioso central; Productos farmacéuticos para el sistema nervioso periférico; Productos farmacéuticos para los órganos digestivos; Productos farmacéuticos para el metabolismo; Medicamentos para los órganos sensoriales; Productos farmacéuticos para los órganos respiratorios.

Número de expediente: 2023-003264

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00193 - M. 50065046 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: RESEARCH&DEVELOPMENTMARKETING, INC.

Domicilio: Panamá

Apoderado: AMY FRANCISCA OBREGÓN CERRATO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CHIKARA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 31

Productos/Servicios:

PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLAS, FORESTALES Y GRANOS NO INCLUIDOS EN CLASES, ANIMALES VIVOS, FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS, SEMILLAS, PLANTAS VIVAS Y FLORES NATURALES, SUSTANCIAS PARA LA ALIMENTACION DE ALIMENTACION DE ANIMALES, MALTA.

Número de expediente: 2023-003059

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00194 - M. 50065130 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: RESEARCH&DEVELOPMENTMARKETING, INC.

Domicilio: Panamá

Apoderado: AMY FRANCISCA OBREGÓN CERRATO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SHASHA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 31

Productos/Servicios:

PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLAS, FORESTALES Y GRANOS NO INCLUIDOS EN CLASES, ANIMALES VIVOS, FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS, SEMILLAS, PLANTAS VIVAS Y FLORES NATURALES, SUSTANCIAS PARA LA ALIMENTACIONES DE ALIMENTACION DE ANIMALES, MALTA.

Número de expediente: 2023-003060

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00153 - M. 49863561 - Valor C\$ 290.00

Solicitante: LABORATORIOS NORMON, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: España

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ZOLPINOR

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos antibacterianos; Productos farmacéuticos cardiovasculares; Productos farmacéuticos inyectables; Productos farmacéuticos anticaspas; Productos farmacéuticos dermatológicos; Productos farmacéuticos para animales; Productos farmacéuticos antiepilepticos

parenterales; Productos farmacéuticos anti-diabéticos; Productos farmacéuticos para fines veterinarios; Productos farmacéuticos de uso veterinario; Productos farmacéuticos para uso ocular; Productos farmacéuticos para uso oftalmológico; Productos farmacéuticos para la epidermis; Edulcorantes artificiales para diabéticos de uso médico; Productos farmacéuticos para tratar enfermedades óseas; Productos farmacéuticos antiépilépticos de administración oral; Productos farmacéuticos para cuidar la piel; Cápsulas de gelatina para productos farmacéuticos; Productos farmacéuticos para tratar lesiones físicas; Cápsulas vendidas vacías para productos farmacéuticos; Productos farmacéuticos para el tratamiento del cáncer; Productos farmacéuticos para su uso en oftalmología; Productos farmacéuticos para la prevención de alergias; Productos farmacéuticos para su uso en hematología; Cápsulas de polímeros dendrímeros para productos farmacéuticos; Productos farmacéuticos para las quemaduras del sol; Productos y preparados farmacéuticos para el cloasma; Parches transdérmicos para la administración de productos farmacéuticos; Jeringuillas con fines médicos que contienen productos farmacéuticos; Productos farmacéuticos para el tratamiento de la artritis; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades reumatológicas; Productos farmacéuticos para la prevención de enfermedades inflamatorias; Productos farmacéuticos para el tratamiento de trastornos renales; Productos farmacéuticos para el tratamiento de trastornos autoinmunitarios; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos autoinmunitarios; Productos farmacéuticos para el tratamiento de trastornos inflamatorios; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades inflamatorias; Productos farmacéuticos para la prevención de la diabetes; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades renales; Productos farmacéuticos para la prevención de enfermedades oculares; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos inflamatorios; Productos farmacéuticos para la prevención de enfermedades autoinmunitarias; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos oculares; Productos farmacéuticos para el tratamiento de la depresión; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades infecciosas; Productos farmacéuticos para el cuidado de la piel; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades respiratorias; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades óseas; Productos farmacéuticos que actúan sobre los órganos sensoriales; Productos farmacéuticos para el tratamiento de la disfunción eréctil; Aceite de ricino, usado como revestimiento de productos farmacéuticos; Productos farmacéuticos para el tratamiento de la rinitis alérgica; Productos farmacéuticos inyectables para el tratamiento de reacciones anafilácticas; Productos farmacéuticos que actúan sobre el sistema nervioso periférico; Productos farmacéuticos para el cuidado de la piel de animales; Productos farmacéuticos para el tratamiento de la enfermedad por radiación; Productos farmacéuticos para el tratamiento de trastornos del sistema metabólico; Productos farmacéuticos para la prevención de enfermedades causadas por bacterias; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos del sistema metabólico; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos del sistema inmunitario; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades causadas por bacterias; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos del sistema nervioso; Productos farmacéuticos

para la prevención de enfermedades del sistema inmunitario; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades del sistema metabólico; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades del sistema endocrino; Productos farmacéuticos para el tratamiento de trastornos del sistema endocrino; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos del sistema endocrino; Productos farmacéuticos para la prevención de enfermedades del sistema metabólico; Productos farmacéuticos para la prevención de enfermedades del sistema respiratorio; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos del sistema respiratorio; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos del sistema musculoesquelético; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos del sistema genitourinario; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades del sistema genitourinario; Productos farmacéuticos para la prevención de enfermedades del sistema endocrino; Productos farmacéuticos para la prevención de enfermedades del sistema genitourinario; Productos farmacéuticos para su uso en el trasplante de órganos; Productos farmacéuticos para el tratamiento de trastornos causados por bacterias; Productos farmacéuticos para la prevención de enfermedades del sistema musculoesquelético; Productos farmacéuticos para su uso en el trasplante de tejido; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos causados por bacterias; Productos farmacéuticos para el tratamiento de los trastornos del sistema genitourinario; Cápsulas fabricadas de polímeros a base de dendrímeros, para productos farmacéuticos; Productos y preparados farmacéuticos para hidratar la piel durante el embarazo; Productos y preparados farmacéuticos para prevenir las manchas durante el embarazo; Productos y preparados farmacéuticos para prevenir las estrías de la piel; Productos y preparados farmacéuticos para prevenir la hinchazón de las piernas; Compuestos de administración de fármacos que facilitan la administración de productos farmacéuticos; Productos y preparados farmacéuticos contra la piel seca producida por el embarazo; Productos y preparados farmacéuticos para las manchas que surgen durante el embarazo; Agentes de administración de fármacos en forma de películas que facilitan la administración de productos farmacéuticos; Agentes de administración de fármacos en forma de obleas comestibles que contienen productos farmacéuticos en polvo; Agentes de administración de fármacos en forma de revestimientos para comprimidos que facilitan la administración de productos farmacéuticos. Número de expediente: 2023-003217

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00197 - M. 27537390 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ABG-Thalia, LLC
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

THALIA SODI

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos y ordenadores; extintores.

Número de expediente: 2023-003390

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00198 - M. 27537390 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Walmart Apollo, LLC

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VIBRANT LIFE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 20

Productos/Servicios:

Camas para animales domésticos; camas impermeables para animales domésticos; postes rascadores; postes rascadores para gatos; almohadillas rascadoras para gatos; perreras; perreras portátiles; perreras transportables; perreras para animales domésticos; perreras para perros; casetas para animales domésticos; muebles, espejos, marcos para cuadros; hueso, cuerno, marfil, ballena o nácar en bruto o semielaborados; conchas; espuma de mar.

Número de expediente: 2023-003391

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00199 - M. 27537390 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH

Domicilio: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DISQUIRA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico para el tratamiento del hipotiroidismo, así como para trastornos en los que sea necesario suprimir la secreción de tirotrópina (TSH).

Número de expediente: 2023-003394

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00200 - M. 27537390 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH

Domicilio: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SIVERTIS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico para el síndrome de Ménière.

Número de expediente: 2023-003395

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00201 - M. 27537390 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Compañía de Galletas Pozuelo DCR, S.A.

Domicilio: Costa Rica

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SODA POZUELO STARS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Galletas.

Número de expediente: 2023-003402

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00202 - M. 27537390 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Saucony, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SAUCONY

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 18

Cuero y cuero de imitación, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales, cueros; baúles y maletas de viaje; paraguas, sombrillas y bastones; fustas, arneses y artículos de guarnicionería; bolsos; mochilas; bolsas con cordón.

Clase: 25

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Número de expediente: 2023-003415

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00203 - M. 27537306 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: VIVO MOBILE COMMUNICATION CO.,LTD.

Domicilio: China

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

X Shot

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Teléfonos celulares; teléfonos inteligentes [smartphones].

Número de expediente: 2023-003294

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00204 - M. 27537306 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH

Domicilio: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ANGIARA H

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico para la disminución aditiva de la presión arterial.

Número de expediente: 2023-003295

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00205 - M. 27537306 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Unite Eurotherapy, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

U: DRY

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Preparaciones para el cuidado del cabello, a saber champú y acondicionador.

Número de expediente: 2023-003296

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00206 - M. 27537306 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Unite Eurotherapy, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

7SECONDS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Acondicionador para cabello; cremas para cabello; Preparaciones desenredantes para cabello; Geles para cabello; Lociones para cabello; Champú para cabello; Aerosoles para cabello.

Número de expediente: 2023-003297

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00207 - M. 27537306 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Unite Eurotherapy, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

UNITE BLONDA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Preparaciones para el cuidado del cabello, a saber, champú, acondicionador, aceite para cabello y preparaciones de tratamiento para cabello; preparaciones cosméticas para cuidado del cabello.

Número de expediente: 2023-003298

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00208 - M. 27537306 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BEIQI FOTON MOTOR CO., LTD.

Domicilio: China

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

FOTON WONDER

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Demostración de bienes; publicidad; publicidad por correspondencia; estudios de mercado; peritajes comerciales; investigaciones de negocios; búsqueda de negocios; relaciones públicas; asesoramiento en gestión comercial; organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; subastas; promoción de ventas por cuenta de terceros; servicios de agencia de importación y exportación; suministro de un mercado en línea para compradores y vendedores de bienes y servicios; prestación de bienes en medios de comunicación con fines de venta al por menor.

Número de expediente: 2023-003301

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00209 - M. 27537306 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BEIQI FOTON MOTOR CO., LTD.

Domicilio: China

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FOTON WONDER

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Camiones de riego; autobuses; camiones; remolques [vehículos]; carros portamangueras; vagones mineros; vehículos eléctricos; furgonetas [vehículos]; vehículos

frigoríficos; carros basculantes; coches; automóviles; vehículos mezcladores de hormigón; ambulancias; camiones de auxilio para el transporte; camiones de remolque; camiones de basura; camiones con grúa; vehículos todo terreno; carros autónomos; tractores.

Número de expediente: 2023-003302

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00210 - M. 27537306 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COLUMBIA SPORTSWEAR COMPANY

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

OMNI-MAX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Calzado.

Número de expediente: 2023-003325

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00211 - M. 27537306 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Taro Pharmaceuticals U.S.A., Inc.

Domicilio: EE.UU.

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUIERA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ZITS HAPPEN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Limpiadores no medicados, a saber, limpiadores de piel, limpiadores faciales; hidratantes faciales y corporales; bálsamos no medicinales para uso en la piel; preparaciones no medicinales para el cuidado de la piel, a saber, geles; sueros no medicinales para la piel.

Clase: 5

Bálsamos medicinales para el tratamiento de la piel; preparaciones medicinales para el cuidado de la piel, a saber, geles; sueros medicinales para el tratamiento de la piel.

Número de expediente: 2023-003326

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00212 - M. 27537306 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: F. HOFFMAN- LA ROCHE AG
Domicilio: Suiza
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ITOVEBI

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones farmacéuticas para uso en oncología.
Número de expediente: 2023-003341
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de diciembre del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00213 - M. 27537195 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S. A. DE C.V.
Domicilio: El Salvador
Apoderado: MIGUEL ANGEL DELGADO SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BOCADELI DELINUTS

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Productos/Servicios:
Snacks o bocadillos a base de frutas, verduras y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas; frituras elaboradas de vegetales, cerdo, res, plátano, o combinaciones de los mismos; frituras de papas; semillas preparadas.
Número de expediente: 2023-003239
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de noviembre del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00214 - M. 27537195 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Compañía de Galletas Pozuelo DCR, S.A.
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CLUB EXTRA FIESTA

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Galletas; galletas saladas.

Número de expediente: 2023-003251

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00215 - M. 27537195 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Hoshino Gakki Co., Ltd.
Domicilio: Japón
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

IBANEZ

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 15
Productos/Servicios:
Instrumentos musicales; instrumentos de cuerda; guitarras; guitarras eléctricas; guitarras acústicas; bajos; bajos eléctricos; púas de guitarra; monturas de guitarra; correas de guitarra; cuerdas de guitarra; apoyabrazos de guitarra; cejillas; clavijas para instrumentos musicales; puentes para instrumentos musicales; bolsos especialmente adaptados para instrumentos musicales; estuches para instrumentos musicales; ukeleles; banjos; mandolinas; atriles para partituras; batutas; afinadores para instrumentos musicales; diapasones.
Número de expediente: 2023-003253
Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de noviembre del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00216 - M. 27537195 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH
Domicilio: Suiza
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

EDULESS

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico para tratar la diabetes y disminuir el azúcar en la sangre. Número de expediente: 2023-003258
Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de noviembre del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00217 - M. 27537195 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH
 Domicilio: Suiza
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

EDULESS MET

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos farmacéuticos para tratar la diabetes y reducir los niveles de glucosa independientemente de la estimulación de la secreción de insulina.
 Número de expediente: 2023-003259
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de noviembre del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00218 - M. 27537195 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH
 Domicilio: Suiza
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

EQUILANZ

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Producto farmacéutico antipsicótico atípico.
 Número de expediente: 2023-003260
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de noviembre del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00219 - M. 27537195 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH
 Domicilio: Suiza
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

EQUIFLORA

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Producto farmacéutico para restaurar el equilibrio de la flora intestinal que haya sido alterada.
 Número de expediente: 2023-003261
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00220 - M. 27537195 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH
 Domicilio: Suiza
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ANGIARA

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Producto farmacéutico para tratar la presión arterial alta en niños de 6 años o más y adultos.
 Número de expediente: 2023-003262
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de noviembre del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00221 - M. 27537195 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Cargill de Nicaragua S.A.
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: JULIAN JOSE BENDAÑA ARAGON
 Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
 Signo solicitado:

Frescura que se congela

Se empleará:
 Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio:
 TIP-TOP, Registrada el 4 de Julio de 2001, bajo el número de registro 49759 CC, Folio: 14, Tomo: 169 del libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 29: Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne, frutas y legumbres en conservas, secas y cocidas; jaleas y mermeladas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles, salsas para ensaladas; conservas.
 TIP-TOP Y DISEÑO DE POLLO, Registrada el 29 de septiembre de 2015, bajo el número de registro No. 2015111235 LM, Folio: 12, Tomo: 358 del libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 29: Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.
 Número de expediente: 2023-003289
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de noviembre del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua uno de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00222 - M. 27537195 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: VIVO MOBILE COMMUNICATION CO., LTD.
Domicilio: China
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

X Play

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Teléfonos celulares; teléfonos inteligentes [smartphones].

Número de expediente: 2023-003292

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00223 - M. 27537063 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Clarios Energy Solutions Brasil Ltda.
Domicilio: Brasil
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

HELIAR

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Baterías, eléctricas, para vehículos; Acumuladores eléctricos para vehículos; Baterías; Baterías recargables; Baterías de encendido; Probadores de baterías.

Número de expediente: 2023-003148

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00224 - M. 27537063 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH
Domicilio: Suiza
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

DEPAIN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico antiinflamatorio no esteroideos para alivio del dolor de moderado a severo utilizado como antipirético, analgésico y antiinflamatorio.

Número de expediente: 2023-003203

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00225 - M. 27537063 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Astellas US LLC

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VEOZA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones, productos y sustancias farmacéuticas para el tratamiento y gestión de síntomas y/o diagnósticos médicos relacionados con la salud de la mujer.

Número de expediente: 2023-003204

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00226 - M. 27537063 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BRIDGESTONE CORPORATION

Domicilio: Japón

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

BRIDGESTONE TOOLBOX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Programas y software de computadora para el manejo de la información de neumáticos y vehículos.

Clase: 37

Servicios de diagnóstico, consultoría e información relacionados con la inspección, reparación o mantenimiento de neumáticos y vehículos de motor; servicios de diagnóstico, consultoría e información relacionados con el recauchutado de neumáticos.

Clase: 42

Suministro de programas de computadora para la gestión de la información sobre neumáticos y vehículos; servicios de análisis técnico y consultoría relacionada con la selección, condición, mantenimiento, recauchutado o reemplazo de neumáticos de vehículos; servicios de análisis técnico

y consultoría relacionada con la selección, condición, mantenimiento o reemplazo de componentes, partes de repuesto y accesorios de vehículos.

Número de expediente: 2023-003214

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00227 - M. 27537063 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH

Domicilio: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

INTRAFER AB

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico hematínico y tratamiento para la deficiencia vitamínica.

Número de expediente: 2023-003215

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00228 - M. 27537063 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S. A. DE C.V.

Domicilio: El Salvador

Apoderado: MIGUEL ANGEL DELGADO SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BOCADELI BOCANUTS MAIZZITOS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Chocolate; pan, pasteles y confites; harinas, a saber, harina de maíz, harina de trigo, harina de arroz, harina pastelera; productos comestibles a base de cereales incluyendo chips a base de maíz y cereales, barras de cereales; granos de maíz preparados; hojuelas de cereales secos; galletas incluyendo galletas saladas, galletas saladas de arroz y galletas de mantequilla; helados cremosos; sorbetes; levadura; polvos de hornear; sal, productos de sazonar, a saber, especias, hierbas en conserva; tapioca y sagú; café, té, cacao y sucedáneos del café; vinagre, salsas, azúcar, miel, jarabe de melaza; hielo; arroz, pasta alimenticias y fideos.

Número de expediente: 2023-003234

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00229 - M. 27537063 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S. A. DE C.V.

Domicilio: El Salvador

Apoderado: MIGUEL ANGEL DELGADO SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BOCADELI BOCANUTS MAIZZITOS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Snacks o bocadillos a base de frutas, verduras y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas; frituras elaboradas de vegetales, cerdo, res, plátano, o combinaciones de los mismos; frituras de papas; semillas preparadas.

Número de expediente: 2023-003235

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00230 - M. 27537063 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S. A. DE C.V.

Domicilio: El Salvador

Apoderado: MIGUEL ANGEL DELGADO SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BOCADELI BOCANUTS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Chocolate; pan, pasteles y confites; harinas, a saber, harina de maíz, harina de trigo, harina de arroz, harina pastelera; productos comestibles a base de cereales incluyendo chips a base de maíz y cereales, barras de cereales; granos de maíz preparados; hojuelas de cereales secos; galletas incluyendo galletas saladas, galletas saladas de arroz y galletas de mantequilla; helados cremosos; sorbetes; levadura; polvos de hornear; sal, productos de sazonar, a saber, especias, hierbas en conserva; tapioca y sagú; café, té, cacao y sucedáneos del café; vinagre, salsas, azúcar, miel, jarabe de melaza; hielo; arroz, pasta alimenticias y fideos.

Número de expediente: 2023-003236

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00231 - M. 27537063 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S. A. DE C.V.
Domicilio: El Salvador
Apoderado: MIGUEL ANGEL DELGADO SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BOCADELI BOCANUTS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Snacks o bocadillos a base de frutas, verduras y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas; frituras elaboradas de vegetales, cerdo, res, plátano, o combinaciones de los mismos; frituras de papas; semillas preparadas.

Número de expediente: 2023-003237

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00232 - M. 27537063 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: HARDCRAFTED LLC
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PANTALONES

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 33

Productos/Servicios:

Licor destilado de agave azul.

Número de expediente: 2023-003052

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2023-03744 - M. 47562806 - Valor C\$ 435.00

EDICTO

Número de Asunto: 000678-ORM8-2023-CO
Número de Asunto Principal: 000678-ORM8-2023-CO
Número de Asunto Antiguo:

1.- El Licenciado JULIO EDUARDO GONZÁLEZ MARADIAGA, mayor de edad, casado, Abogado y Notario Público, del domicilio de Managua, titular de cédula de

identidad Número 001-061159-0069G y carné CSJ Número 12036, en su calidad de Apoderado General Judicial de la señora SHEYLA VANESSA AGUILERA CALDERÓN, mayor de edad, soltera, Estudiante Universitaria, del domicilio de Managua de tránsito por este municipio, titular de cédula de identidad número 001-020482-0072F, pide que su representada sea declarada heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su padre, el señor PORFIRIO HUMBERTO AGUILERA HERNÁNDEZ (Q.E.P.D.).-

2. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en la Gaceta Diario Oficial para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

3.- Agréguese las publicaciones a autos.-

Dado en el Juzgado Distrito Civil Oral de Ciudad Sandino Circunscripción Managua; el dieciocho de diciembre de dos mil veintitres a las nueve y ocho minutos de la mañana. (F) Juez. JUAN FRANCISCO ARGUELLO ACUÑA, JUZGADO DE DISTRITO CIVIL ORAL DE CIUDAD SANDINO. (f) Licenciada GLORIA MARIA JEREZ LEZCANO, Secretaria de la Tramitación No Penal/GLMAJELE.

3-3

Reg. 2023-03635 - M. 46257218 - Valor C\$ 285.00

EDICTO

Juzgado Local Único de Larreynaga Malpaisillo.-

La señora MELBA DANIELIA MOLIAN MONTALVAN quien es mayor de edad, soltera, ama de casa, con cédula número 291-060686-0000V y de este domicilio ser declarada heredera Universal de los bienes, derecho y acciones que dejara la causante SUSANA MONTALVAN ALVARADO (Q. E. P. D.), Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al Juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de Larreynaga Malpaisillo, A las doce y cuarenta minutos de la tarde, a los dieciséis días del mes de Agosto del Año Dos Mil Veintitres. (f) Lic. Damarys Rivera Silva. Jueza Local Único.- Larreynaga Malpaisillo.- (f) Lic. Byron Medina - Secretario Judicial-

3-2

Reg. 2023-03634 - M. 46257392 - Valor C\$ 435.00

EDICTO

Juzgado Local Único de Larreynaga Malpaisillo.-

La señora JUANA PETRONA MORALES ROJAS quien es mayor de edad, soltera por viudez, ama de casa, con cédula número 288-140370-0000D y del domicilio de Larreynaga Malpaisillo, Solicita ser declarada heredera Universal De los bienes, derecho y acciones que dejara el causante AGUSTIN RICARDO TORREZ TRUJILLO (Q.E.P.D) en la causa número 000089-0754-2022CO -Publíquese por edictos

tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de Larreynaga Malpaisillo, A las once y veinte minutos de la mañana, a los veinte de septiembre del Año Dos Mil Veintitres. (f) Lic.- Damarys Rivera Silva. Jueza Local Único.- Larreynaga Malpaisillo.- (f) Lic. Byron Medina-Secretario Judicial-

3-2

UNIVERSIDADES

Reg. 2024-00104 – M. 50166030 – Valor C\$ 95.00

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL AÑO 2024.

La Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), de conformidad con el artículo número 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y el artículo 58 del Decreto N° 75-2010 “Reglamento General a la Ley 737”, da a conocer a la sociedad nicaragüense que desde el día lunes quince (15) de enero del presente año se encuentra publicado en el SISCAE, el PAC UNI del año dos mil veinticuatro (2024).

Managua, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año 2024. (f) **Msc. Meylin Isabel Ponce Arróliga**. *Secretaria General UNI*.

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2023-TP22286 – M. 43751392 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM)**, certifica que **POR CUANTO: JONATHAN JOSUÉ MIRANDA CASTILLO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-230501-1019C**, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veintitres los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Microbiología, **POR TANTO: Le extiende el título de Licenciado en Microbiología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitres. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1227, Folio 003, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de noviembre del año 2023.

Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitres. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General.

Reg. 2023-TP22287 – M. 43751392 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM)**, certifica que **POR CUANTO: KARLA YAJAIRA BONILLA MENDOZA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-230798-1002U**, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veintitres los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Microbiología, **POR TANTO: Le extiende el título de Licenciada en Microbiología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitres. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1229, Folio 005, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de noviembre del año 2023.

Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitres. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General.

Reg. 2023-TP22288 – M. 43751392 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM)**, certifica que **POR CUANTO: XOCHIL SELENA ORTIZ RUEDA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **041-040600-1002A**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Microbiología, **POR TANTO: Le extiende el título de Licenciada en Microbiología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitres. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1225, Folio 001, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de noviembre del año 2023.

Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad

de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General.

Reg. 2023-TP22289 – M. 43751392 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM)**, certifica que **POR CUANTO: PRIYANKA IDALIA ROMERO PICADO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-040101-1046P**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO: Le extiende el título de Licenciada en Psicología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1226, Folio 002, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de noviembre del año 2023.

Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General.

Reg. 2023-TP22290 – M. 43751392 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM)**, certifica que **POR CUANTO: ANIELKA JURITZA NUÑEZ CENTENO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-291200-1001R**, ha aprobado en el mes de septiembre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, **POR TANTO: Le extiende el título de Licenciada en Nutrición**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1235, Folio 011, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de noviembre del año 2023.

Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del

mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General.

Reg. 2023-TP22291 – M. 43751392 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM)**, certifica que **POR CUANTO: JANETH RODRÍGUEZ CASTELLÓN**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **441-270502-1000M**, ha aprobado en el mes de septiembre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, **POR TANTO: Le extiende el título de Licenciada en Nutrición**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1241, Folio 017, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de noviembre del año 2023.

Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General.

Reg. 2023-TP22292 – M. 43751392 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM)**, certifica que **POR CUANTO: MOISÉS AARÓN ARAUZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-120693-0038T**, ha aprobado en el mes de septiembre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, **POR TANTO: Le extiende el título de Licenciado en Nutrición**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1245, Folio 021, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de noviembre del año 2023.

Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General.

Reg. 2023-TP22293 – M. 43751392 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM)**, certifica que **POR CUANTO: JASSER DAVID CALERO AMPIE**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **409-170102-1000H**, ha aprobado en el mes de septiembre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO: Le extiende el título de Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1247, Folio 023, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de noviembre del año 2023.

Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General.

Reg. 2023-TP22294 – M. 43751392 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM)**, certifica que **POR CUANTO: PAVEL JOSÉ MÁRQUEZ CHÁVEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-010184-0034G**, ha aprobado en el mes de septiembre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO: Le extiende el título de Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lissette Acuña González Directora De Registro Académico.

Registrado: Número 1246, Folio 022, Tomo del registro de títulos IV. En la Ciudad de Managua, el día 20 del mes de noviembre del año 2023.

Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General.

Reg. 2023-TP21873 – M. 4500900 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 132, tomo XII, partida 10003 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

OLGA MARÍA PRADO AGUEDO Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO: Le extiende el Título de: Licenciada en Economía Gerencial**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil trece.” El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General Adjunto: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP21874 – M. 44443635 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 24, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

KAREN VANESSA SOZA SUAREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología, **POR TANTO: Le extiende el Título de Cirujano Dentista**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los siete días del mes de junio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, F.M.V.E. El Secretario General, F. Valladares”

Es conforme. León, 7 de junio de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP21875 - M. 45011903 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 170, tomo VI, del libro de Registro de Títulos de

la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ISAAC OCAMPO OJEDA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 607-260984-0003T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP21876 - M. 45021308- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 114, tomo VI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SANTOS ERMÓGENES PÉREZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 329-190496-0000S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado de Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 16 de noviembre del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2023-TP21877 – M. 45113987 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 425, tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MARJURITH DEL CARMEN MUNGUÍA MAYORGA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Matemática Educativa y Computación,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del dos mil quince. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M Carrión M”

Es conforme. León, 13 de noviembre de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP21878 - M. 45068530 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 71, tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KAREN IMARA MARTÍNEZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 287-070183-0000M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada Psicología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del dos mil siete. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nívea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 23 de octubre del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023 –TP21879 - M. 45068344 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 52, tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍADANELIA REYES MORA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 202-050583-0002H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología .** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de

la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil siete. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General Nívea González Rojas.”.

Es conforme, Managua, 13 de noviembre del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP 21880 - M. 45026132 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 119, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ESPERANZA REVECA AMADOR REYES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-080693-0007N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con Orientación en Materno Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 19 de octubre del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP 21881 - M. 42042334 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 454, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARLA PATRICIA CASTILLA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-131174-0096U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Educación e Intervención Social.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en

la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 26 de octubre del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP 21882 - M. 42042421 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 415, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARLA PATRICIA CASTILLA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-131174-0096U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Educación e Intervención Social.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de octubre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 26 de octubre del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

2023-Reg. TP21883 - M. 43351969 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 06, Folio No. 384, Asiento No. 1768 del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Banca y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”. **POR CUANTO:**

CLAUDIA PATRICIA AVENDAÑO JIMÉNEZ, ha cumplido todos los requisitos establecidos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los

catorce días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. Rector Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21884 – M. 43351969 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 01, Folio No. 273, Asiento N° 1012, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”.
POR CUANTO:

CLAUDIA PATRICIA AVENDAÑA JIMÉNEZ, Natural de: Chichigalpa, Departamento de: Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los catorce días del mes de diciembre del dos mil diecinueve. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21885 – M. 43352374 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 06, Folio No. 389, Asiento N° 1778, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”.
POR CUANTO:

DALILA ELIETH CHÁVEZ DURÓN, ha cumplido todos los requisitos establecidos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los catorce días del mes de diciembre del dos mil diecinueve. Rector:

Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21886 – M. 43352374 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 01, Folio No. 274, Asiento No. 1014 del libro de registro de Títulos de graduados en la en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”.
POR CUANTO:

DALILA ELIETH CHÁVEZ DURÓN, Natural de: Larreynaga, Departamento de: León, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden y su publicación en La Gaceta, Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. Rector Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21887 – M. 42321034 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1650, Folio 017, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MODESTO ANTONIO GUZMÁN CALDERÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 044-120176-0002M, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Sociales y Filosofía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Sociales y Filosofía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiséis del mes de septiembre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP21888 – M. 42320704 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 539, Folio 270, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

ÁLVARO GABRIEL RUÍZ CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-301195-0006U, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua catorce del mes de noviembre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP21889 – M. 42321604 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 54, Folio 018, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MANUEL IGNACIO BODÁN MATUS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 362-181098-1004J, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua catorce del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP21890 - M. 45138416 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 354, Folio 354, Tomo X, Managua 1 de diciembre del 2020, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctor en Medicina** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

ANDRÉS BIENVENIDO VIZOSO PARRA. Natural de Cuba, con cédula de identidad No. 080420200005, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, al primer día del mes de diciembre del dos mil veinte. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP21891 - M. 45138464 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 355, Folio 355, Tomo X, Managua 1 de diciembre del 2020, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista de Primer Grado en Medicina Interna** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

ANDRÉS BIENVENIDO VIZOSO PARRA. Natural de Cuba, con cédula de identidad No. 080420200005, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, al primer día del mes de diciembre del dos mil veinte. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP21892 - M. 45138529 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 356, Folio 356, Tomo X, Managua 1 de diciembre del 2020, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Máster en Urgencias Médicas en Atención Primaria** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

ANDRÉS BIENVENIDO VIZOSO PARRA. Natural de Cuba, con cédula de identidad No. 080420200005, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, al primer día del mes de diciembre del dos mil veinte. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP21893 – M. 27115664 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 55, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

KENYA JASUHARA MEJÍA ZELAYA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F VALLADARES.”

Es conforme. León, 13 de octubre de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP 21894 - M. 45141514 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que

en la página 5, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LOURDES MASSIELL ESPINALES ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-021196-0004W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de agosto del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de agosto del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP21895 – M. 45155094 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 497, tomo XXXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

KATHERIN ILEANA RODRÍGUEZ MÉNDEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los once días del mes de noviembre del dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F VALLADARES.”

Es conforme. León, 11 de noviembre de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP21896– M. 45199066 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 266, Página 133, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

FREDDY FRANCISCO SEQUEIRA ORTEGA. Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias y Sistemas, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende El Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil cinco. Autorizan: Ing. Aldo Urbina Villalta. Rector de la Universidad Ing. Diego Alfonso Muñoz Latino. Secretario General Msc. Ronald Torres Torres. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, diecisiete de noviembre del 2023. (f) Msc. Jorge Prado Delgadillo. Director de Registro-U.N.I.

Reg. 2023-TP21897 - M. 5138012 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el Folio 54, Partida: 0734, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que éste departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

MARIANA SELENNE QUINTERO GUTIÉRREZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio, para obtener el grado de: Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad y finanzas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio de 2019. El Rector de la Universidad: José Jorge Mojica Mejía. El Secretario General de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García.

Es conforme, Managua diecisiete de junio de 2019. (f), Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2023-TP21898 – M. 45225100 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 239, tomo XXXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación

y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MICHAEL ANTONIO VALLECILLO URIARTE, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación mención Ingles,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F VALLADARES.”

Es conforme. León, 30 de agosto de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg.2023- TP21899 – M. 45219902 – Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 102, Página No. 52, Tomo No. IV, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

KELVIN ANTONIO HODGSON TREMINIO, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiuno. (f) Lic. Carla Ramírez Alemán, Directora de Registro.

Reg. 2023-TP21900 – M. 45311241 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 301, tomo IV, del libro de Registro de Título de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD**

**NACIONALAUTÓNOMADENICARAGUA, MANAGUA
- POR CUANTO:**

LA CIRUJANO DENTISTA CECILIA MARINA MOLINA BLADÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-010379-0002Y ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Cirugía Maxilo Facial**, este certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de marzo del dos mil nueve. El Rector de la Universidad Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 26 de mayo del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP21901 – M. 45246079 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 55, tomo V, del libro de Registro de Título de la Facultad Ciencias E Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GRETHEL ALEXANDRA GONZÁLEZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-210197-0011E ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Industrial**, este certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de octubre del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 13 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP21902 – M. 45322818 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el registro número 121, del folio 043, bajo tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

ESTEBAN ELIEZER ÑURINDA SANDOVAL. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 001-060294-0004M, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitres los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año 2023. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes. Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintitres. (f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina, Responsable de Registro Académico. Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP.

Reg. 2023- TP21903 – M. 44871830 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 496, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

FRANCISCO DE JESÚS CATÍN CHIONG, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Trabajo Social**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de abril del dos mil ocho. El Rector de la Universidad, R. Sampson. el Secretario General, Rog. Gurdíán.”

Es conforme. León, 20 de noviembre del 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023 -TP21904 – M. 45577970 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES) Certifica que en el Libro de Títulos de Pregrado Tomo I, del Departamento de Registro y Académico rola con el número 102 en el folio 51 la inscripción del Título que íntegramente dice: **LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE POR CUANTO:**

NELSON URIEL GARCÍA GONZÁLEZ. Natural de la Republica de Nicaragua, con cédula de Identidad 610-051096-

0001P, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas **POR TANTO** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Firma ilegible LLM. Roberto García Boza Rector Firma ilegible Dr. Raymundo Solano Decano, Firma ilegible LLM. Lucía Ojeda Secretaria General Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado bajo el No. 102 Folio 51, Tomo I del libro respectivo. Managua, 13 de noviembre del año 2021. Firma ilegible Lic. Katya Ramírez Registro Académico. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veintidos de noviembre del año dos mil veintitres. (f) LLM. Lucía Ojeda Secretaria General.

Reg. 2023-TP21905 – M. 45575107 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 87, tomo IV, del libro de Registro de Título de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCYS DOMINGA OBREGÓN POTOY. Natural de Nicaragua, con cedula de identidad 570-150191-0001J ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** este certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 6 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP21906 – M. 45579946 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 263, tomo IV, del libro de Registro de Título de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

WILLIAM MANUEL SOLÍS DÁVILA. Natural de

Nicaragua, con cedula de identidad 001-050789-0042L ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**, este certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de octubre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 29 de octubre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP21907 – M. 45588751 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registro de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° Folio 2387, N° de Página 168-169, Tomo I, Managua a quince días del mes de octubre del año 2021, se inscribió la certificación proveída por el secretaria General de la extinta universidad de Estudios Humanísticos (UNEH), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciada en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.**

YENNIFER MARGARITA MIRANDA MANZANAREZ. Natural de Managua, Departamento de managua, Republica de Nicaragua, quien, de conformidad con el dictamen técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su plan de estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del dos mil veintitres. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2023-TP21908 - M. 45585213 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de la U.N.A., certifica que bajo el número 158, página 079, tomo I del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO**

PORFIRIO JAVIER DEL CASTILLO ESPINOZA. Natural de El Sauce, Departamento de León, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencia Animal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los

veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil ocho. Rector de la Universidad, Francisco Telemaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Elmer Guillen Corrales. Secretaria General, Esther Carballo Madrigal.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veinte de noviembre del año veintitrés. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023- TP21909 – M. 45644394 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 406, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

XAVIER ZACARIAS ARGEÑAL GRANERA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad Química Biología**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de mayo del mil novecientos noventa y seis. El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. el Secretario General, Luis Hernández León.”

Es conforme. León, 5 de octubre del 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP21910 – M. 45644643 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 85, tomo III, del libro de Registro de Título de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CLAUDIA MARÍA GRIJALBA LARA. Natural de Nicaragua, con cedula de identidad 287-250379-0000L ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Primaria**, este certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los once días del mes de junio del dos mil diez. El Rector de la Universidad Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 16 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP21911 – M. 45644707 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 103, tomo III, del libro de Registro de Título de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CLAUDIA MARÍA GRIJALBA LARA. Natural de Nicaragua, con cedula de identidad 287-250379-0000L ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Primaria**, este certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de junio del dos mil diez. La Rectora de la Universidad Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 16 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023- TP21912 – M. 45684865 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 135, tomo XXVII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MAYRA DEL ROSARIO PÉREZ CENTENO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicopedagogía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del dos mil diecinueve. El

Rector de la Universidad, FMVE. el Secretario General, F VALLADARES.”

Es conforme. León, 3 de julio del 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP21913 – M. 45685947 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 130, tomo I, del libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SAIRA MARÍA URBINA CIENFUEGOS. Natural de Nicaragua, con cedula de identidad 121-150682-0005L ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Computación**, este certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del dos mil cinco. El Rector de la Universidad Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023- TP21914 – M. 45686003 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 491, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LA LICENCIADA SAIRA MARÍA URBINA CIENFUEGOS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestría en Tecnología de la Informática Empresarial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del dos mil dieciseis. El Rector de la Universidad, O. Gue. el Secretario General, M Carrión M.”

Es conforme. León, 30 de octubre del 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP21915 – M. 45729258 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos Tomo I de la Dirección de Registro Académico rola con el número 236, página 236, la inscripción del Título que íntegramente dice: “Hay una foto en la parte superior izquierda, con un sello seco de Registro Académico en la parte inferior de la foto. El Suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología procede a inscribir el Título que literalmente dice: “Hay un Escudo de Nicaragua Hay un logo de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado. Considerando que:

FREDDY FRANCISCO SEQUEIRA ORTEGA, ha cumplido con todos los requisitos académicos de la Maestría establecidos por esta universidad y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, por tanto le extiende el **TÍTULO** de: **Master en Administracion de Empresas MBA**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los doce días del mes de julio del año dos mil trece. Firma ilegible. Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez Presidente – Fundador. Firma ilegible. Ph. D. Alina Sálomon Santos – Rectora. Firma ilegible. MBA Héctor Lacayo - Secretario General. Hay un sello seco de Rectoría impregnado en una estampa dorada, hay un logo de UNICIT a colores.

Registrado con el número 236, página 236, tomo I del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 12 de julio del año 2013. Firma ilegible. Lidia Ruth Marín, Director de Registro”.

Se extiende el presente certificado de Reposición en la ciudad de Managua, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitres.” (f). Registro Academico.

Reg. 2023-TP21916 – M. 44092059 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 39, tomo VI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

WALKIRIA GUADALUPE ALVARADO. LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con cedula de identidad 406-111293-0000H ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, este certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 26 de marzo del año 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP21917 – M. 45750422 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 306, tomo XVII, partida 17871, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JOSÉ HUMBERTO CHAMORRO SILVA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua a los treinta y un días del mes de octubre del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023- TP21918 – M. 45768194 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 37, tomo IX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

DIANA ISABEL AYALA AGUILERA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Gestión de Empresas Turísticas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de abril del dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, FMVE. el Secretario General, F VALLADARES.”

Es conforme. León, 13 de abril del 2018. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP21919 – M. 45768705 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 493, tomo XVII, partida 18432, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

PERLA VANESA CASTRO CASCO. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “treinta días del mes de agosto del año dos mil veinte.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP21920 – M. 45675915 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 322, Pagina 161, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

LIC. CARMEN MERCEDES CRUZ OBANDO. Natural de Nandaime, Departamento de Granada, Republica de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Dirección de Postgrado para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y Reglamentos universitarios vigentes le extiende El Título de: **Máster en Gestión**

Empresarial. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil trece. Rector de la Universidad: Arq. Victor Emilio Arcia Gomez. Secretario General: Ing. Diego Muñoz Latino.

Es conforme, Managua, veinte días del mes de enero del año dos mil catorce. (f) Msc. Maria Mercedes Garcia Bucardo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21921 – M. 45675861 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 310, partida 929, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

CARMEN MERCEDES CRUZ OBANDO. Natural de Nandaime, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “dos días del mes de diciembre del año dos mil.” El Rector de la Universidad: Lic. Sergio Denis García. El Secretario General: Dra. Lydia Ruth Zamora El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP21922 – M. 445780852 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 334, tomo XVII, partida 17955, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

KATERIN DE LOS ÁNGELES GARCÍA GARCÍA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “veinticinco días del mes de enero del año dos mil veinte.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP21923 – M. 45787046 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Electrónica y Computación, se inscribió mediante Número 457, Página 457, Tomo I, el Título a nombre de:

SCARLET VANESSA ARAGÓN AGUILAR. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO,** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete. Presidente - Fundador: Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Ph. D. Alina Salomon Santos. Secretario General: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Director de Registro: Ing. Mariola Urrutia Castellón.

Managua, 17 de noviembre del 2017. (f) Director de Registro.

Reg. 2023-TP21924 – M. 45840510 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 5820, Acta No. 33, Tomo XII, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ CERDA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 24 días del mes de abril del 2016. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 24 de abril del 2016 (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP2925 – M. 45833925 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 3101 Tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

SONIA ENRIQUETA DURÁN BALLADAREZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 26 días del mes de abril del 2009. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua a los 14 días del mes de noviembre del 2013. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP21926 – M. 45126660 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 106, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MIRIAN YESENIA LÓPEZ BETANCO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media** mención **Lengua y Literatura,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de dos mil ocho. El Rector de la Universidad, R. Sampson. El Secretario General, Rog. Gurdíán”

Es conforme. León, 10 de marzo de 2022 (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP21927 – M. 45837216 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 425, tomo IX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MIRIAN YESENIA LÓPEZ BETANCO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación** mención **Lengua y Literatura,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo de dos mil once. El Rector de la Universidad, R. Gurdíán. El Secretario General, San R.”

Es conforme. León, 10 de marzo de 2022 (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP21928 – M. 45846543 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el Número: 1939, Folio: 061, tomo 001, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST - POR CUANTO:**

DARLING YAHOSKA ROA AGUILAR, natural de Nagarote, departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Comunicación.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.- Rectoría, Mba. Kathia Sehtman; Secretario General, Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

Es conforme. Managua, a los 27 días del mes de octubre del año 2018. (f) Lic. Silvia Arreaga, Directora Registro y Control.

Reg. 2023-TP21929 – M. 45944546 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la U.N.A., certifica que bajo el número 051, página 026, tomo II, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

MARLON ANTONIO QUESADA SUAREZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Animal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Jaén. Decano de la Facultad, Bryan Gustavo Mendieta Araica. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 22 de noviembre del año 2019. (f) Lic. Darling Delgado Jirón,

Reg. 2023-TP21930 – M. 45943569 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 6508, Acta No. 35, Tomo XIV, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

ALICIA SILES JARQUÍN. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 30 días del mes de abril del 2017. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 14 de mayo del 2023. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP21931 - M. 45956269 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Libro de Registro de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° de Partida: 5333, N° de Folio: 1505 Tomo III, Managua a

los veintinueve días del mes de noviembre del año 2019, se inscribió la Certificación proveída por Secretaria General de la Extinta Universidad Hispanoamericana (UHISPAM), referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciado en Derecho**, a favor de:

ANGEL DUVÓN URIARTE ACUÑA. Natural de Rivas, Departamento de Rivas, Republica de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudio

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

(f) Msc. Larry Omar López Sequeira. Secretario Genera.

Reg. 2023-TP21932- M. 45969609 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 260, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMADENICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DEYBIN JERÓNIMO ACEVEDO BAÉZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-141088-0002Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ortopedia y Traumatología** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de abril del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de abril del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP21933 - M. 45857953 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: JAZMINA NOHEMÍ GALINDO SOLÍS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-281185-0027S, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Comercio Internacional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Comercio Internacional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8085, Folio 178, Tomo XVII del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP21934 – M. 45998098 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 1000, Página 111, Tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Química. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

JUAN FRANCISCO CASTRO UMANZOR. Natural de Jalapa, Departamento de Nueva Segovia, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ingeniería Química, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno. Autorizan: MBa. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. Dr. Rafael Antonio Gamero Paguaga. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, veinte y dos de septiembre del 2021. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgado. Director de Registro Académico U.N.I

Reg. 2023-TP21935 – M.45981985 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 403, tomo XVIII, partida 19663 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

BLANCA ROSA TAPIA LÓPEZ. Natural de Boaco, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua.

POR TANTO: Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP21936 – M. 45918894 – Valor C\$ 95.00

SECRETARÍA GENERAL

Validación de Títulos Profesionales mediante código QR

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Administración, Comercio y Aduana, “María Guerrero”, UNACAD, en cumplimiento del artículo 6 de la ley 1088, ley de reconocimiento de títulos y grados académicos de La educación superior y técnico superior, publicada en la Gaceta Diario Oficial No.199 del 27 de octubre del año 2021, certifico y doy fe de que se emitió el título profesional que integra y literalmente expresa .

CERTIFICACIÓN

LA UNIVERSIDAD DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y ADUANA UNACAD POR CUANTO:

XINIA PATRICIA TÓRREZ BLANDÓN, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°.522-280399-1000H ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera en Administración de Aduana **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Aduana.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil 2023. Firma el Rector Dr. Juan Alegría Guerrero; el Secretario General: Dr. Mario Antonio Alegría. Registrado: Número 565, Folio 028, Tomo I del registro de títulos.

En la ciudad de Managua, República de Nicaragua el día 26 del mes de noviembre del año 2023. Firma Directora de Admisión y Registro Académico: Mce. Azucena del Carmen Bran Cortes. Símbolos y marcas observables: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de UNACAD full color y marca de agua, 3) Fotografía del graduado (a), 4) Sello seco de la UNACAD, 5. Código Qr en el reverso del mismo. (f) Dr. Mario Antonio Alegría Secretario General. UNACAD.

Reg. 2023-TP21937 – M. 45918826 – Valor C\$ 95.00

SECRETARÍA GENERAL

Validación de Títulos Profesionales mediante código QR

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Administración, Comercio y Aduana, "María Guerrero", UNACAD, en cumplimiento del artículo 6 de la ley 1088, Ley de reconocimiento de títulos y grados académicos de la educación superior y técnico superior, publicada en la Gaceta Diario Oficial No.199 del 27 de octubre del año 2021, certifico y doy fe de que se emitió el título profesional que íntegra y literalmente expresa .

CERTIFICACIÓN

LA UNIVERSIDAD DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y ADUANA UNACAD POR CUANTO:

CAROLINA VANESSA CHÁVEZ MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. **001-060780-0048T** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de posgrado académico de Doctorado en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** le extiende el título de **Doctora en Ciencias de la Educación..** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de octubre del año 2023. Firma el Rector Dr. Juan Alegría Guerrero; el Secretario General: Dr. Mario Antonio Alegría. Registrado: Número 120, Folio 016, Tomo I del registro de títulos.

En la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua el día 11 del mes de octubre del año 2023. Firma Directora de Admisión y Registro Académico: Mce. Azucena del Carmen Bran Cortes. Símbolos y marcas observables: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de UNACAD full y marca de agua, 3) Fotografía del graduado (a), 4) Sello seco de la UNACAD, 5. Código Qr en el reverso del mismo. (f) Dr. Mario Antonio Alegría Secretario General. UNACAD.

Reg. 2023-TP22416 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número **152**, Folio **152**, Tomo **I**, **POR CUANTO:**

ABDEL ISSUÉ DELGADILLO PADILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-261298-1006U, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos

mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22417 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número **153**, Folio **153**, Tomo **I**, **POR CUANTO:**

ANGGIE LAYEVSKA ESPINOZA REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-080302-1000M, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22418 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número **154**, Folio **154**, Tomo **I**, **POR CUANTO:**

KATHERIN MARÍA FLORES REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-061101-1020F, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22419 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número **155**, Folio **155**, Tomo **I**, **POR CUANTO**:

HILARY MASSIEL GÓMEZ CASAYA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-140202-1021K, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22420 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número **156**, Folio **156**, Tomo **I**, **POR CUANTO**:

SHARON CAROLINA MARTÍNEZ DELGADILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-270602-1026U, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22421 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número **157**, Folio **157**, Tomo **I**, **POR CUANTO**:

GRISEL SARAÍ RAVELO CERRATO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 007-280202-1000W, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho;

POR TANTO le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22422 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número **158**, Folio **158**, Tomo **I**, **POR CUANTO**:

ADRIANA LISBETH VELÁSQUEZ GAITÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-160102-1009U, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22423 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número **159**, Folio **159**, Tomo **I**, **POR CUANTO**:

XOCHILT MILENA AGUIRRE VALDIVIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-300400-1005Q, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22424 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 160, Folio 160, Tomo I, **POR CUANTO**:

ANA FÁTIMA BARRIOS GUEVARA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-190901-1057L, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22425 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 161, Folio 161, Tomo I, **POR CUANTO**:

GÉNESIS NICHOLLE BERRÍOS MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-100801-1020U, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22426 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 162, Folio 162, Tomo I, **POR CUANTO**:

BROOKE MITCHELL CHÁVEZ ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-250202-1044J, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22427 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 163, Folio 163, Tomo I, **POR CUANTO**:

DANA SOFÍA CORRALES CHÁVEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-110401-1013N, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22428 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 164, Folio 164, Tomo I, **POR CUANTO**:

GLADYS GIOVANNELA GONZÁLEZ CAJINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-051101-1034T, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22429 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 165, Folio 165, Tomo I, **POR CUANTO**:

MARITZA DEL SOCORRO HENRÍQUEZ MATAMOROS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-120568-0000V, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22430 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 166, Folio 166, Tomo I, **POR CUANTO**:

JAHAIRA ALEJANDRA JARQUÍN GARAY. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-260601-1003T, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22431 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 167, Folio 167, Tomo I, **POR CUANTO**:

ELBA CARELIS JIMÉNEZ CARRIÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-190801-1002U, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22432 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 168, Folio 168, Tomo I, **POR CUANTO**:

ISAMAR LILIANA LEYTON AVILÉS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-171201-1068N, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22433 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 169, Folio 169, Tomo I, **POR CUANTO**:

ILEANA RACHEL MACHADO GUADAMUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-030201-

1041N, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22434 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 170, Folio 170, Tomo I, **POR CUANTO**:

SARA NOHEMÍ MENDOZA RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-030902-1014Y, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22435 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 171, Folio 171, Tomo I, **POR CUANTO**:

YILIAN YALESKA MONCADA CABRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 123-220902-1000W, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández.

Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22436 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 172, Folio 172, Tomo I, **POR CUANTO**:

BETTY FE MORALES PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 201-270401-1000M, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22437 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 173, Folio 173, Tomo I, **POR CUANTO**:

JOY ALEJANDRA MORALES FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-010702-1016J, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22438 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y**

TECNOLOGÍA (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 174, Folio 174, Tomo I, **POR CUANTO**:

TIFANY JAVIERA OBANDO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 201-280602-1000W, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22439 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 175, Folio 175, Tomo I, **POR CUANTO**:

HANNIER ISAÍAS PÉREZ DÍAZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-220701-1044Q, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22440 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 176, Folio 176, Tomo I, **POR CUANTO**:

MILENA VALERIA PÉREZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-030701-1036Q, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de:

Licenciado en Relaciones Internacionales. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22441 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 177, Folio 177, Tomo I, **POR CUANTO**:

ROSALINDA RODRÍGUEZ DE JESÚS. Natural de México, con documento de identidad No. 30112006002, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22442 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 178, Folio 178, Tomo I, **POR CUANTO**:

MARÍA DEL CARMEN SANTOS BLANCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-130893-0023S, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22443 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 179, Folio 179, Tomo I, **POR CUANTO:**

JEYLING JULIETA SEQUEIRA FUENTES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 450-140699-1000U, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22444 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 180, Folio 180, Tomo I, **POR CUANTO:**

SANDRA ESTELA TÉLLEZ BONILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-051200-1054C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22445 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 181, Folio 181, Tomo I, **POR CUANTO:**

JORGE ANTONIO UZAGA NAVARRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-150401-1006V, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22446 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 182, Folio 182, Tomo I, **POR CUANTO:**

CRISTHIAM ALEXANDER VÁSQUEZ DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-090697-0005L, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22447 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número 183, Folio 183, Tomo I, **POR CUANTO:**

CARLOS ENRIQUE AMADOR FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-060201-1027E, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en**

Farmacia. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22448 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número **184**, Folio **184**, Tomo **I**, **POR CUANTO**:

VANESSA ALEJANDRA AVENDAÑO CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-270999-1086C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22449 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número **185**, Folio **185**, Tomo **I**, **POR CUANTO**:

KASEY DE LOS ÁNGELES CHAVARRÍA PORTOCARRERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-021099-1040E, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos

mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22450 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número **186**, Folio **186**, Tomo **I**, **POR CUANTO**:

MARÍA ELENA GRANJA HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050302-1043V, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.

Reg. 2023-TP22451 – M. 45774068 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado se inscribió y se ha Registrado: Número **187**, Folio **187**, Tomo **I**, **POR CUANTO**:

ELVIA YOSHANIE HANSACK CARLOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-240402-1000G, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia; **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: María Victoria Vasconcelos Henríquez. Managua, 24 de noviembre del año 2023. (f) Registro Académico.